



**ORD. ALCALDIA: N° 129.-**

**ANT.: Comunica existencia  
de cargo vacante.**

San Ignacio, 14 de Marzo de 2017.

**DE: Birna Iturra Iturra  
Administradora Municipal  
Ilustre Municipalidad de San Ignacio.**

**A: Sras. Alcaldesas y Sres. Alcaldes  
Municipalidades de la Región del Biobío**

1.- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, se comunica a vuestra Corporación Edilicia que se encuentra vacante el siguiente cargo:

- 01 Directivo Grado 7° E.M.R.

2.- Las Bases del Concurso Público se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, ubicada en Manuel Jesús Ortiz N° 599 y en la página web de la Municipalidad [www.munisanignacio.cl](http://www.munisanignacio.cl).

3.- Las postulaciones acompañadas de sus respectivos antecedentes, deberán presentarse de acuerdo a lo indicado en las respectivas bases del concurso.

4.- El concurso se resolverá a más tardar el día 31 de marzo de 2017.-

5.- Lo anterior para que los Funcionarios Municipales de la región del Biobío, que reúnan los requisitos, puedan postular al cargo ya citado.

Saluda atentamente Ud.



**BIRNA ITURRA ITURRA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Distribución:

- La indicada.
- Archivo D.A.F.
- Oficina de partes.